

PLAN ESTRATÉGICO
2023-2028



**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE
LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES**



“La experiencia mutua beneficia a todos”

INTRODUCCIÓN.....	2
MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
VALORES.....	3
QUIÉNES SOMOS.....	4
QUÉ HACEMOS.....	4
CÓMO ALCANZAMOS Y MEDIMOS RESULTADOS.....	4
PRIORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.....	6
Prioridad 1: Defender y apoyar la independencia de las EFS.....	6
Prioridad 2: Contribuir al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	6
Prioridad 3: Apoyar el desarrollo de la resiliencia en las EFS.....	6
Prioridad 4: Promover y apoyar la igualdad y la inclusividad.....	7
Prioridad 5: Potenciar las asociaciones estratégicas.....	7
METAS ESTRATÉGICAS DE LA INTOSAI.....	8
Meta 1: Desarrollar, mantener y proponer por las normas profesionales para las EFS.....	8
Meta 2: Apoyar a las EFS en el desarrollo de sus capacidades.....	8
Meta 3: Alentar la colaboración entre las EFS mediante el intercambio de conocimientos.....	9
Meta 4: Maximizar el valor de la INTOSAI.....	9
APÉNDICE I: LA INTOSAI Y SU ORGANIZACIÓN.....	10
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.....	10
ORGANIGRAMA.....	12



Este es el Plan Estratégico de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). En él se presentan la misión, la visión, los valores, las prioridades y las metas estratégicas de la organización para el período 2023-2028.

La INTOSAI es una organización mundial que reúne y apoya a sus diversos miembros de entidades de auditoría del sector público bajo el lema "la experiencia mutua beneficia a todos".

La INTOSAI y sus miembros operan en entornos cada vez más dinámicos, interconectados y complejos. Se les exige ser profesionales, independientes, inclusivos y resilientes a fin de aportar valor y beneficios a sus gobiernos y a su ciudadanía.

La INTOSAI se centrará en las siguientes cinco prioridades clave y las integrará en sus operaciones:

1. defender y apoyar la independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS);
2. contribuir al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
3. apoyar el desarrollo de la resiliencia en las EFS;
4. promover y apoyar la igualdad y la inclusividad dentro de la comunidad de la INTOSAI; y
5. potenciar las asociaciones estratégicas.

La INTOSAI continuará produciendo resultados relacionados con sus cuatro metas estratégicas clave, enfocadas en:

1. las normas profesionales para la profesión de auditor del sector público;
2. el desarrollo de capacidades de las EFS;
3. el intercambio de conocimientos y servicios para las EFS; y
4. la buena gobernanza de la INTOSAI.

Al aplicar este plan, la INTOSAI proseguirá explorando e implementando las mejores prácticas para reforzar la economía y eficiencia de sus operaciones, administrar con solvencia los recursos financieros y humanos a su disposición y minimizar el impacto medioambiental de su labor.

Los planes que detallan la implementación de esta estrategia están disponibles en el sitio web de la INTOSAI: www.intosai.org. La INTOSAI revisará, monitoreará el progreso y, si fuera necesario, actualizará estos planes cada año en respuesta a cualquier nuevo desarrollo, con el fin de lograr nuestras prioridades y metas estratégicas.



©Carlos André Santos/stock.adobe.com

MISIÓN

La misión de la INTOSAI es apoyar a sus miembros en su contribución eficaz a la rendición de cuentas del sector público, promover la transparencia pública y la buena gobernanza, y fomentar la economía, la eficacia y la eficiencia de los programas gubernamentales para beneficio de todos.

VISIÓN

La INTOSAI continúa evolucionando como una institución internacional líder y apoya a sus miembros en su empeño de alcanzar su máximo potencial en sus esfuerzos por mejorar la rendición de cuentas del sector público, fortaleciendo así la gobernanza y, en última instancia, mejorando la vida de la ciudadanía.

VALORES

La INTOSAI se adhiere a los valores de responsabilidad, profesionalidad, colaboración e igualdad.

“¿Qué es una Entidad Fiscalizadora Superior (EFS)?”

Una EFS es un organismo público de un estado o de una organización supranacional que ejerce la más alta función de auditoría del sector público de una organización nacional o supranacional. Las EFS ejercen sus funciones de auditoría del sector público de manera independiente y objetiva. Las responsabilidades de auditoría pública y competencias jurisdiccionales de las EFS varían según sus mandatos específicos y los marcos legales en los que operan.

QUIÉNES SOMOS

La INTOSAI es una organización independiente, autónoma, profesional y apolítica compuesta por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de un estado o una organización supranacional y por organizaciones profesionales internacionales. En 2022, contamos con 196 miembros de pleno derecho, 5 miembros asociados y 2 miembros afiliados.

La INTOSAI mantiene asociaciones constructivas con organismos relevantes, entre ellos las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, organizaciones internacionales, una comunidad de donantes y organismos mundiales de la lucha contra la corrupción.

QUÉ HACEMOS

El trabajo de la INTOSAI se centra en el desarrollo, la divulgación y el mantenimiento de pronunciamientos profesionales (principios, normas y orientaciones o guías) para los profesionales de auditoría del sector público, así como en el fomento del desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos entre las EFS.

La INTOSAI facilita el apoyo mutuo entre las EFS; fomenta el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias; actúa como una voz pública global reconocida de las EFS dentro de la comunidad internacional; establece normas para la auditoría del sector público; promueve la buena gobernanza a nivel nacional; y apoya el desarrollo de capacidades de las EFS, la cooperación y la mejora continua del desempeño.

CÓMO ALCANZAMOS Y MEDIMOS RESULTADOS

La INTOSAI aborda sus objetivos mediante la prestación o facilitación de apoyo mutuo, el intercambio de conocimientos, el desarrollo de normas y de orientaciones y guías para la auditoría del sector público, el desarrollo e intercambio de recursos conexos, el desarrollo de capacidades de las EFS y el compromiso mundial con socios estratégicos que respaldan la misión de la INTOSAI. Las estrategias para alcanzar las metas y objetivos de la INTOSAI, así como las medidas relativas al desempeño, se monitorean y revisan al menos una vez al año en planes operativos separados. Además, la INTOSAI informa públicamente cada tres años sobre el progreso alcanzado en la consecución de sus prioridades y metas.

La INTOSAI lleva a cabo su actividad con recursos financieros aportados por los miembros y donantes, así como con contribuciones en especie en forma de personal u otro tipo de recursos de sus miembros y socios.



Misión de la INTOSAI

Apoyar a las EFS a contribuir eficazmente a la rendición de cuentas del sector público, promover la buena gobernanza y fomentar la economía, eficacia y eficiencia de los programas gubernamentales.



Beneficios para las EFS



Trabajo de alta calidad de las EFS

Auditorías independientes, relevantes, basadas en la evidencia, y otros productos



Apoyo mutuo

Foro eficaz para compartir conocimientos y desarrollar normas, orientaciones y guías de auditoría



Capacidades y Resiliencia

Mayor capacidad de las EFS para adaptarse a los cambios y responder a situaciones de emergencia



EFS Independientes

EFS con mandatos legales y protección contra injerencias por parte de órganos ejecutivos



Igualdad e Inclusividad

Igualdad de oportunidades en la INTOSAI y políticas, prácticas y auditorías inclusivas en las EFS



Voz Global

Voz global respetada que representa a las EFS en materia de auditoría pública y un diálogo reforzado con los socios estratégicos



Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esfuerzos coordinados para apoyar el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las NU



Buena Gobernanza

Gestión eficaz de las actividades y recursos de la INTOSAI para maximizar su valor en beneficio de las EFS

Beneficios para la sociedad

- Mayor confianza de la ciudadanía en los gobiernos y en el papel de las EFS
- Optimización del gasto en la prestación de servicios públicos
- Programas y servicios gubernamentales que mejoran la igualdad y la inclusividad
- Mejora de la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad de los gobiernos y las entidades públicas
- Menor fraude y corrupción en el sector público
- Economías más sanas, mayor estabilidad financiera
- Ciudadanía empoderada con un acceso oportuno a la información sobre la rendición de cuentas
- Mejor gestión de los recursos públicos y activos medioambientales



Prioridad 1: Defender y apoyar la independencia de las EFS

La INTOSAI defiende y apoya la independencia de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores. La INTOSAI, a través de sus entes de trabajo y Organizaciones Regionales, promueve y apoya los esfuerzos de sus EFS miembros para mitigar las amenazas a su independencia – o a reforzarla aún más –, permitiéndoles así desempeñar sus funciones de auditoría del sector público de la manera más objetiva y eficaz posible.

La independencia es fundamental para que las EFS puedan cumplir con sus mandatos y, por lo tanto, contribuir eficazmente a la rendición de cuentas, promover la transparencia en el sector público y maximizar su propio impacto. Es esencial que las EFS sean independientes de las entidades que auditan y estén protegidas contra influencias externas indebidas. Esto incluye, entre otros factores, contar con mandatos y autoridades legales, protección contra las interferencias económicas y administrativas por parte de los órganos ejecutivos, y transparencia en la comunicación de los hallazgos de auditoría. El Índice de Independencia de las EFS 2021 del Banco Mundial y el Informe sobre la Revisión Global de las EFS 2020 de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI identificaron desafíos continuos y crecientes para la independencia de algunas EFS.

Prioridad 2: Contribuir al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La INTOSAI contribuye al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La INTOSAI, a través de sus entes de trabajo y Organizaciones Regionales, apoya los esfuerzos de sus EFS miembros por desempeñar un papel clave en la promoción y el fomento de auditorías relevantes y de alta calidad de las iniciativas nacionales para apoyar el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU).

Las EFS desempeñan un papel importante al auditar la implementación de la Agenda 2030 a través de los planes nacionales de desarrollo en sus respectivos países. Mediante sus auditorías, las EFS proporcionan transparencia al informar sobre los progresos y aportar una visión de lo que podría mejorarse. La INTOSAI alienta a sus EFS miembros a contribuir a las auditorías de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU dentro del contexto de los esfuerzos de desarrollo sostenible específicos de cada nación y de los mandatos individuales de cada EFS. Al mismo tiempo, la INTOSAI ha asumido el compromiso de llevar a cabo sus propias operaciones y actividades internas y externas de manera sostenible.

Prioridad 3: Apoyar el desarrollo de la resiliencia en las EFS

La INTOSAI apoya el desarrollo de resiliencia en las EFS. La INTOSAI, a través de sus entes de trabajo y Organizaciones Regionales, apoya los esfuerzos de sus EFS miembros por desarrollar sus capacidades y habilidades para adaptarse a los cambios, responder a emergencias, aprovechar oportunidades, mejorar las prácticas de gestión de riesgos, mejorar la gobernanza y asegurar la continuidad de sus operaciones.

Junto con el resto de la sociedad, las operaciones de las EFS se ven afectadas por condiciones inciertas o imprevistas, tales como la inestabilidad política, las emergencias sanitarias, las crisis económicas y fiscales, las catástrofes naturales y de origen humano o la crisis climática mundial. Además, los rápidos avances científicos y tecnológicos están cada vez más disponibles y son utilizados por los gobiernos y los individuos. Estas circunstancias en rápida evolución brindan oportunidades y desafíos a las EFS para servir a sus gobiernos y ciudadanos.



©alotofpeople/stock.adobe.com

Prioridad 4: Promover y apoyar la igualdad y la inclusividad

La INTOSAI promueve y apoya la igualdad y la inclusividad en sus propias operaciones, en la forma en que sus EFS miembros se gestionan a sí mismas, y a través del intercambio de conocimientos entre las EFS acerca de sus propias auditorías sobre estos temas. La INTOSAI, a través de sus entes de trabajo y Organizaciones Regionales, busca reflejar la diversidad de sus miembros y apoya los esfuerzos de sus EFS miembros para proporcionar igualdad de oportunidades a la hora de participar en las iniciativas de la INTOSAI, contribuir a las mismas y beneficiarse de ellas; igualdad de oportunidades para el personal de las EFS; y una fiscalización eficaz de los esfuerzos gubernamentales encaminados a abordar la igualdad y la inclusividad.

Reconociendo plenamente los diferentes contextos en los que operan las EFS, la INTOSAI apoya a las EFS en la aplicación de políticas, prácticas y auditorías receptivas e inclusivas.

Prioridad 5: Potenciar las asociaciones estratégicas

La INTOSAI potencia sus asociaciones estratégicas para ayudar a alcanzar sus objetivos. La INTOSAI, a través de sus entes de trabajo y Organizaciones Regionales, desarrolla asociaciones con otras instituciones internacionales cuando esto pueda ser de beneficio mutuo para la INTOSAI y sus EFS miembros. Como red profesional de EFS, la INTOSAI es la voz global de la auditoría pública dentro de la comunidad internacional. Los miembros y socios de la INTOSAI reconocen el interés de un compromiso activo con los actores relevantes para generar conciencia sobre la importancia y el impacto de la auditoría del sector público y para promover el valor de las EFS para la sociedad.

La INTOSAI tiene un largo historial de fomento de asociaciones estratégicas con organizaciones internacionales – tales como las Naciones Unidas y sus organismos subsidiarios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones profesionales, actores no estatales y la Comunidad de Donantes – para ayudar a alcanzar sus objetivos estratégicos. En el futuro, la INTOSAI puede contribuir activamente a los diálogos a nivel global y regional sobre la rendición de cuentas públicas y la transparencia de los gobiernos, fortaleciendo su alcance como voz global de las EFS.



Las cuatro metas estratégicas y sus objetivos estratégicos relacionados que se enumeran a continuación guían a la INTOSAI y a sus EFS miembros en su contribución a la eficacia de la auditoría del sector público eficaz, la rendición de cuentas gubernamental y la transparencia. Las Metas 1 a 3 se centran en apoyar a los miembros de la INTOSAI a través de la mejora de las normas profesionales, el desarrollo de capacidades y la facilitación del intercambio de conocimientos entre los miembros y sus partes interesadas en todo el sector público. La Meta 4 pretende alinear las operaciones de la INTOSAI con estas metas.

Todas las entidades de la INTOSAI comparten colectivamente la responsabilidad de colaborar eficazmente en la implementación de las metas compartidas y las prioridades organizativas para lograr los resultados previstos.



Meta 1: Desarrollar, mantener y proponer por las normas profesionales para las EFS

La INTOSAI apoyará el funcionamiento eficaz de las EFS en aras del interés público proporcionando, manteniendo y defendiendo unos principios, normas, orientaciones y guías profesionales reconocidos internacionalmente que promuevan la calidad, excelencia, credibilidad, independencia y relevancia de las auditorías del sector público.

Objetivos estratégicos

- 1.1 Continuar con el desarrollo del Marco para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (IFPP) basado en principios, y asegurar una provisión dinámica y flexible de orientaciones, guías y otros materiales de apoyo.
- 1.2 Asegurar la consistencia, profesionalidad, calidad y relevancia del IFPP, así como actualizar regularmente el contenido técnico del IFPP en respuesta a la evolución de la profesión de auditoría y a la retroalimentación por parte de los usuarios.
- 1.3 Redactar y presentar el material IFPP con claridad, aprovechando la tecnología para asegurar que sea accesible y útil para los usuarios.
- 1.4 Defender, apoyar y monitorear la implementación del IFPP por parte de las EFS, a fin de obtener retroalimentación sobre su relevancia y uso, e identificar oportunidades de mejora.



Meta 2: Apoyar a las EFS en el desarrollo de sus capacidades

La INTOSAI apoyará a las EFS en el desarrollo de su capacidad de maximizar el valor y el beneficio que aportan a la sociedad mediante la promoción del desarrollo de sus capacidades y habilidades profesionales. Con la ambición de "no dejar a nadie atrás", la Meta 2 guía la toma de decisiones de la INTOSAI sobre el desarrollo sostenible de capacidades de las EFS con el propósito de apoyar a todos sus miembros.

Objetivos estratégicos

- 2.1 Promover, facilitar e implementar iniciativas a nivel de toda la INTOSAI dirigidas a apoyar las necesidades de las EFS en el desarrollo de sus capacidades.
- 2.2 Establecer asociaciones estratégicas, tanto dentro de la INTOSAI como fuera de ella, en apoyo de la profesionalidad de las EFS, la profesionalización de los auditores y la capacidad de las EFS para afrontar los desafíos futuros.
- 2.3 Compartir ideas y prácticas sobre el desarrollo de capacidades, así como facilitar el diálogo sobre los desafíos y las oportunidades en materia de desarrollo de capacidades.



Meta 3: Alentar la colaboración entre las EFS mediante el intercambio de conocimientos

La INTOSAI alentará la cooperación, la colaboración y la mejora continua de las EFS a través del desarrollo de conocimientos, el intercambio de conocimientos y los servicios de conocimiento.

Objetivos estratégicos

- 3.1 Desarrollar y mantener los conocimientos especializados en áreas temáticas específicas de la auditoría del sector público y trabajar con otras entidades de la INTOSAI para desarrollar y compartir contenidos tanto para el Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI como para otros productos de la INTOSAI.
- 3.2 Facilitar un amplio intercambio de conocimientos y experiencias a través de Grupos de Trabajo y Task Forces, así como promover la comunicación efectiva entre los miembros de la INTOSAI con un mayor énfasis en los enfoques digitales.
- 3.3 Facilitar la mejora continua de las EFS a través de actividades de intercambio de conocimientos, tales como estudios de mejores prácticas, seminarios, webinarios, investigaciones sobre temas de interés y preocupación comunes y el establecimiento de centros de conocimiento.



Meta 4: Maximizar el valor de la INTOSAI

La INTOSAI promoverá prácticas de trabajo económicas, eficientes, efectivas, relevantes e innovadoras, así como la toma de decisiones oportuna y unas prácticas de gobernanza ágiles.

Objetivos estratégicos

- 4.1 Monitorear la implementación del Plan Estratégico de la INTOSAI, incluida la gestión del desempeño de la INTOSAI.
- 4.2 Administrar y supervisar los recursos de la INTOSAI para llevar a cabo las tareas señaladas en el Plan Estratégico.
- 4.3 Mantener y desarrollar aún más los esfuerzos de la Cooperación INTOSAI-Donantes.
- 4.4 Garantizar que la estructura organizativa, el alcance, la comunicación, la coordinación, los procesos de toma de decisiones y las iniciativas orientadas al público de la INTOSAI operen en beneficio de las EFS y de la INTOSAI.
- 4.5 Apoyar a la INTOSAI para que responda a las necesidades de la comunidad de las EFS, asegurando, al mismo tiempo, la alineación de los esfuerzos de la INTOSAI con las metas estratégicas de la INTOSAI y de las Organizaciones Regionales.
- 4.6 Promover la igualdad y la inclusividad en las operaciones de la INTOSAI.



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Congreso Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INCOSAI)

El Congreso de la INTOSAI es el órgano supremo de la organización. Se reúne cada tres años y está integrado por todos los miembros de la INTOSAI. En el INCOSAI se toman las decisiones más importantes sobre asuntos fundamentales de la INTOSAI, como las posibles enmiendas a los Estatutos, el Plan Estratégico o el Presupuesto Trienal. Además, el Congreso ofrece la oportunidad a todos los miembros de la INTOSAI de compartir experiencias, debatir temas de actualidad e intercambiar recomendaciones destinadas a mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos en todo el mundo.

Comité Directivo

El Comité Directivo se reúne todos los años para proporcionar liderazgo estratégico, dirección y continuidad durante y entre los Congresos. El Comité Directivo acepta y, en su caso, actúa sobre la revisión estratégica anual y otros informes de las entidades de la INTOSAI, incluidos los Comités de Meta, la Secretaría General, la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI, la Revista de Auditoría Gubernamental de la INTOSAI y las Organizaciones Regionales.

El Comité Directivo cuenta con 22 miembros, que representan a los órganos y a las Organizaciones Regionales de la INTOSAI. El Presidente del Comité es el titular de la EFS que organizó el último Congreso.

Secretaría General

Con sede en Viena, en el Tribunal de Cuentas de la República de Austria, la Secretaría General proporciona un apoyo central de índole estratégica y administrativa a la INTOSAI. En virtud de su cargo, el/la Presidente/a del Tribunal de Cuentas de Austria es el/la Secretario/a General de la INTOSAI.

Como órgano permanente de la organización, la Secretaría General representa la continuidad y la coherencia. La Secretaría General gestiona las finanzas de la INTOSAI, supervisa el cumplimiento de sus manuales y reglamentos, mantiene y actualiza de forma continua la base de datos de los miembros y alberga el sitio web de la INTOSAI, www.intosai.org. La Secretaría General facilita la comunicación entre los miembros de la INTOSAI y es el punto de contacto con las Naciones Unidas (NU) y otras partes interesadas externas.

Comités de Meta

Los cuatro Comités de Meta de la INTOSAI se centran, respectivamente, en las normas profesionales, el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos y la gobernanza. Los Comités de Meta dirigen los esfuerzos de la INTOSAI en el marco de sus respectivas metas y, por lo tanto, asisten al Comité Directivo en la implementación de las metas y objetivos de la INTOSAI. Aproximadamente 25 entes subsidiarios contribuyen al trabajo general de estos comités.

El trabajo técnico de la INTOSAI se realiza en los Comités, Subcomités, Grupos de Trabajo, Task Forces y Comunidades de Práctica establecidos para hacer avanzar la profesión. Esto se lleva a cabo mediante el desarrollo y la publicación de normas profesionales, orientaciones y guías de auditoría, así como de otros materiales prácticos de referencia, compartiendo las buenas prácticas en diferentes formatos, organizando y participando en el diálogo profesional y alentando el intercambio de puntos de vista y de experiencias para alentar la innovación y el desarrollo.

El Comité de Normas Profesionales (PSC) dirige los esfuerzos para proporcionar normas, orientaciones y guías internacionales relevantes y claras para la auditoría del sector público.

El Comité de Creación de Capacidades (CBC) es el defensor y custodio de la INTOSAI para el desarrollo de capacidades de las EFS.

El Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimiento (KSC) alienta la cooperación y colaboración de las EFS, así como la mejora continua a través del desarrollo de conocimientos, el intercambio de conocimientos y los servicios de conocimiento.

El Comité de Política, Finanzas y Administración (PFAC) trabaja para maximizar el valor de la INTOSAI tanto en lo que respecta a sus EFS miembros como a su condición de organización internacional.

Foro para Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI (FIPP)

El FIPP es un foro de expertos técnicos designados por el Comité Directivo para abordar las cuestiones relativas al desarrollo de normas de auditoría del sector público. Operando en cooperación con el PSC, el CBC y el KSC, el FIPP tiene la responsabilidad general sobre el contenido y la calidad de los pronunciamientos profesionales publicados por la INTOSAI. El FIPP refuerza a la INTOSAI como organismo normativo internacional y contribuye al desarrollo de normas adecuadas para la auditoría del sector público.



Comité Supervisor sobre Asuntos Emergentes

El Comité Supervisor sobre Asuntos Emergentes de la INTOSAI informa al Comité Directivo y proporciona reflexiones y recomendaciones sobre asuntos emergentes, incluidos los riesgos empresariales.

Organizaciones Regionales

La INTOSAI colabora estrechamente con siete Organizaciones Regionales establecidas con el fin de promover la cooperación profesional y técnica de sus miembros a nivel regional. Las Organizaciones Regionales promueven a la INTOSAI atendiendo a las necesidades de sus miembros a través de iniciativas regionales. Estas Organizaciones Regionales son autónomas a la par que importantes socios de la INTOSAI al compartir sus experiencias e información. Son la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África (AFROSAI); la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI); la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI); la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI); la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI); la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI).

Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

La IDI es una entidad de la INTOSAI que apoya a las EFS, principalmente en los países en desarrollo, con el fin de fomentar de forma sostenible su rendimiento y sus capacidades. Su visión son unas EFS eficaces, responsables e inclusivas que contribuyan a generar valor y beneficio para todos.

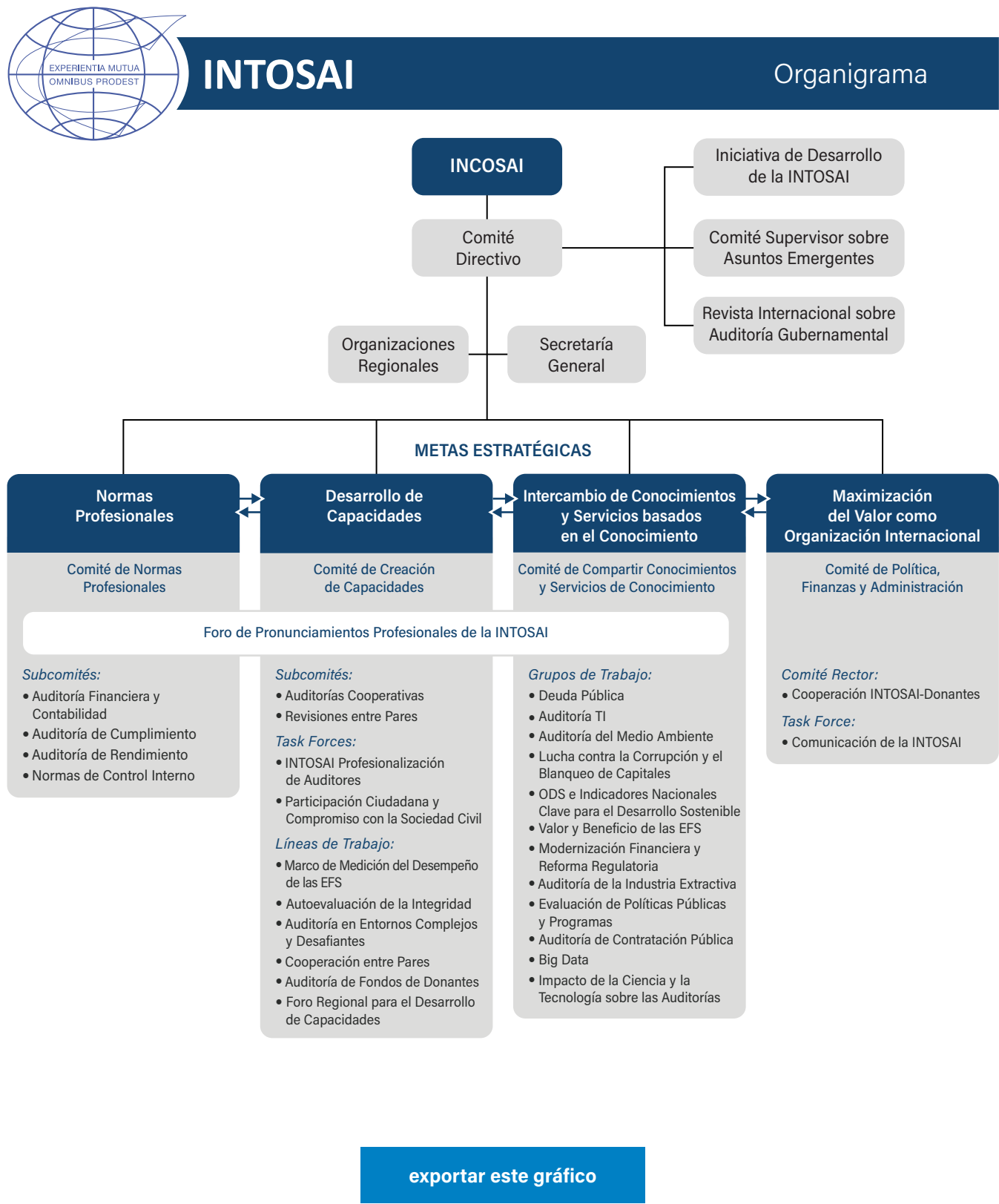
La IDI trabaja en colaboración con las Organizaciones Regionales, Comités, Grupos de Trabajo y otros líderes de la INTOSAI, así como con las EFS, los socios de desarrollo y demás partes interesadas con el fin de satisfacer las necesidades de desarrollo de las capacidades existentes y de las emergentes. La IDI también apoya la Cooperación INTOSAI-Donantes a través de su Unidad de Fundaciones Globales y alberga la función de apoyo al Marco de Medición del Desempeño de las EFS. La IDI está organizada como una entidad legal separada en Noruega y es acogida por la Oficina del Auditor General de Noruega.

Cooperación INTOSAI-Donantes

La Cooperación INTOSAI-Donantes se estableció en 2009 mediante la firma de un Memorando de Entendimiento (MOU) entre la INTOSAI y las Comunidades de Donantes, en el que se reconocen sus metas compartidas de asegurar la rendición de cuentas, la transparencia, la buena gobernanza y el uso racional de los fondos públicos en los países socios. La Cooperación INTOSAI-Donantes es una asociación estratégica global entre la INTOSAI y 23 socios de desarrollo.

Revista Internacional De Auditoría Gubernamental

La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental constituye la principal herramienta de comunicación de la INTOSAI y su objetivo consiste en mejorar los procedimientos y técnicas de la fiscalización pública. Su publicación corre a cargo de la EFS de Estados Unidos, la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO).





ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS
ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES